

Fútbol: le dieron por ganado el partido a Pedal ante El Porvenir, que sufrió quita de puntos

19/04/2022



El lunes por la noche el Tribunal de Penas de la Liga Sanrafaelina de Fútbol, dio a conocer el fallo del partido suspendido entre el Sportivo Pedal Club y El Porvenir del pasado 3 de abril, que fue finalizado por agresión al juez de línea Brian Almonacid de parte de la hinchada del "Albirrojo", quien le arrojó un proyectil en uno de sus ojos y ante la suspensión del partido, generó que haya disturbios entre ambas parcialidades.

El fallo determinó que le den ganado el partido a Pedal por 1- recordemos que igualaban 1-1-y a su vez El Porvenir le

quitarán 9 puntos una vez concluido el certamen, actualmente tiene 14 unidades.

Por su parte el “Tricolor” también fue sancionado por la actitud de su parcialidad y deberá abonar una multa de 200 entradas.

Con estos 3 puntos que se le otorgaron al “Tricolor” alcanza los 18 puntos en el torneo y es el único escolta de Huracán quien lidera la competencia con 22 puntos.



Diario San Rafael dialogó con el presidente de El Porvenir, Gastón Ureta, que ante este veredicto, remarcó: “Este tipo de cosas te hacen bajonear mucho porque cuando uno lleva un proyecto social-deportivo, te tira para atrás. Soy muy respetuosos con las instituciones, no tengo problema con ningún club y siempre digo que las instituciones están por encima de las personas entonces me parece que al ser conocedor del reglamento la explicación de la sanción a mi entender es incorrecta, ya que el Artículo 80 menciona tres sanciones

posibles según los hechos ; habla de la quita de 9 a 30 puntos, si es culpa concurrente menciona la pérdida del partido para los dos clubes y habla de la pérdida del partido sin importar el resultado”.

“Con ese artículo que nos sancionaron usaron la primera opción y me parece que no corresponde porque es una responsabilidad compartida, nosotros presentamos en el descargo que la agresión al línea fue con una gomera y hay imágenes que se ve a los hinchas de El Porvenir con gomeras y también presentamos un boletín oficial donde la Liga Sanrafaelina remarca que no se puede ingresar público neutral identificado, entonces Pedal es responsable también de dejar ingresar a toda una parcialidad completa, la cual también ingresaron alcohol algo imposible ya que está el Polideportivo de por medio entonces hubo un acceso libre de parte de la seguridad”, enmarcó.

Terminando con lo siguiente: “En esas cosas hay un todo, entonces no se analizó ese todo y lo que sucedió es consecuencia de lo mencionado. Un partido que no se podría haber iniciado, o tomar otros recaudos antes de poner a los hinchas en esa tribuna pero en esa ambición de sacarle una rentabilidad económica pasó lo que pasó”.

Finalizando habló de los hinchas del club que agredieron al juez del línea del partido: “El 90% de ellos han entendido que estamos trabajando para la erradicación de la violencia, realizamos muchas cosas en el club y todavía no identificamos los que produjeron los incidentes, sabemos que el que le tiró el elástico con la gomera al juez fue un niño que juega en inferiores”.

PROGRAMACIÓN DE UNA NUEVA FECHA

Además de lo mencionado, en la sesión se programó la 10ª fecha de la Primera “A” como así también la 8ª fecha de la Primera “B”.

En la máxima categoría todos los partidos se jugarán el

domingo, por la mañana desde las 11; El Porvenir recibirá a al Sport Club Quiroga en cancha de Rincón del Atuel.

Por su parte en la tarde desde las 16, los partidos que completarán este capítulo serán: Monte Comán-Huracán, Cuadro Nacional-Atlético San Luis, Balloffet-Villa Atuel, Independiente Calle Larga-Pedal y Constitución-Rincón del Atuel. Libre: Atlético Pilares.

En tanto que la Primera "B" el sábado desde las 16.30 iniciará con los juegos entre; Cuadro Benegas-Las Malvinas, Deportivo Goudge-San Luis Gonzaga, Villa 25 de Mayo-San Martín de Salto de las Rosas y El Tropezón-La Llave.

El domingo a las 16 el duelo entre Atuel Norte y el líder Deportivo Argentino cerrará la fecha. Libre queda Las Paredes.